

ACCIÓN URGENTE

UN HOMBRE SE ENFRENTA A LA EJECUCIÓN POR UN ASESINATO COMETIDO POR TRES

Está previsto que Jason McGehee sea ejecutado en Arkansas el 27 de abril por un asesinato cometido en 1996. En el momento del delito acababa de cumplir 20 años; ahora tiene 40. Fue uno de los tres principales participantes en el asesinato, pero es el único que se enfrenta a la ejecución.

En el verano de 1996, John Melbourne, de 15 años, formaba parte de un grupo de amigos que vivían en una casa en Harrison, Arkansas, y utilizaban cheques falsos o robados. Según las actas judiciales, el 19 de agosto de 1996, creyendo que John Melbourne se había “chivado” a la policía, cinco de los miembros del grupo —Candace Campbell (17), Robert Diemart (27), Christopher Epps (19), Ben McFarland (17) y **Jason McGehee** (20)— lo llevaron en automóvil hasta Omaha, a unos 30 kilómetros de Harrison. Allí le propinaron una larga paliza, y a continuación Christopher Epps, Ben McFarland y Jason McGehee lo llevaron a una zona boscosa en la que se turnaron para estrangularlo. En una declaración a la policía, Ben McFarland dijo que había sido él quien estaba estrangulando a John Melbourne cuando éste murió.

Candace Campbell fue condenada a 20 años de prisión, y Robert Diemart a 10 años. La fiscalía pidió la pena de muerte para los otros tres y, durante el juicio, calificó el crimen de “asesinato cometido por un comité” y “actividad de grupo”. Christopher Epps y Ben McFarland fueron condenados a cadena perpetua sin la posibilidad de libertad condicional. Jason McGehee fue el último en ser juzgado, en enero de 1998. El juicio duró cuatro días, mientras que la vista de determinación de la pena duró sólo unas horas. El jurado votó a favor de la pena de muerte. En 2008, un tribunal federal de primera instancia resolvió que el juez que juzgó el caso había actuado erróneamente al bloquear la presentación por parte de la defensa de ciertas “pruebas de patrones reiterados de abuso físico y emocional, desatención por parte de sus padres y sucesos traumáticos” ocurridos durante “los años formativos [del acusado] siendo niño y adolescente, y que afectaron, si no conformaron, a la persona en la que se convirtió”. El juez del tribunal federal de primera instancia resolvió que esas pruebas podrían haber conducido al jurado a votar contra la pena de muerte, y ordenó una nueva vista de determinación de la pena. Sin embargo, en 2009, la Cámara de Apelaciones anuló esa orden, basándose en que las normas de procedimiento impedían a los tribunales federales examinar las pruebas.

Los tres juicios estuvieron presididos por el mismo juez, ahora retirado, que ha pedido que se conmute la condena a muerte de Jason McGehee. En una carta fechada el 15 de marzo de 2017, escribió que la muerte de John Melbourne había sido “el trágico resultado de una dinámica de grupo que había funcionado mal”, y que esa dinámica “había intensificado los hechos hasta convertirlos en algo que Jason individualmente nunca habría hecho”. Dado que, en enero de 2017, la condena de Ben McFarland se había reducido de cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional a 40 años, por lo que podría optar a la libertad condicional a partir de 2025, y habida cuenta de la “extraordinaria adaptación [de Jason McGehee] a la prisión”, el juez ahora considera la condena a muerte “excesiva”. También respalda la conmutación el ex director del Departamento de Prisiones de Arkansas, que ha escrito sobre la conducta “ejemplar” de Jason McGehee en el corredor de la muerte y su “extraordinario” historial disciplinario. Según el ex director, durante sus 40 años de trabajo en prisiones, no ha “visto ningún historial de ningún preso equivalente al de Jason”. Concluyó que McGehee “podía funcionar muy bien entre los presos comunes”.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma, usando sus propias palabras:

- pidiendo que se otorgue clemencia a Jason McGehee y se conmute su condena de muerte;
- señalando la juventud del acusado en el momento del delito, las pruebas de su desarrollo desde entonces, y el hecho de que el jurado no escuchó ciertos testimonios atenuantes importantes sobre la infancia del acusado;
- señalando que el juez que presidió los tres juicios cree que la condena a muerte de Jason McGehee es desproporcionada, y que tanto él como un ex director del Departamento de Prisiones apoyan la petición de clemencia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 27 DE ABRIL DE 2017 A:

Gobernador de Arkansas

Governor of the State of Arkansas

The Honorable Asa Hutchinson

State Capitol, Suite 250, 500 Woodlane St, Little Rock, AR 72201, EE. UU.

Fax: +1 501 682 3597

Correo-e.: <http://governor.arkansas.gov/contact-info/> (utilicen datos de Estados Unidos); o info@governor.arkansas.gov (pidiendo que se haga llegar el mensaje de correo electrónico al gobernador)

Tratamiento: Señor Gobernador / Dear Governor

Envíen también copias a la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

UN HOMBRE SE ENFRENTA A LA EJECUCIÓN POR UN ASESINATO COMETIDO POR TRES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En su sentencia de 2005, en la que prohibía la ejecución de las personas que fueran menores de 18 años en el momento del delito, la Corte Suprema de Estados Unidos reconoció la inmadurez, la impulsividad, el escaso criterio, el sentido subdesarrollado de la responsabilidad y la vulnerabilidad a la presión del grupo presenciados a menudo en los jóvenes, así como el potencial de rehabilitación y reforma de éstos. Asimismo, la Corte apuntó que las “cualidades que distinguen a los menores de los adultos no desaparecen cuando la persona cumple los 18 años”. Las investigaciones científicas han seguido demostrando que el desarrollo cerebral y la maduración psicológica y emocional continúan hasta bien pasados los 18 años, y más allá de los 20. El documento de un experto independiente publicado en 2015 por el Instituto Nacional de Justicia del Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre los jóvenes y el sistema de justicia señaló que “los jóvenes tienen un desarrollo diferente del de los adultos de más edad. El reciente trabajo científico sugiere que el cerebro humano sigue desarrollándose hasta bien entrada la veintena, especialmente la región del córtex prefrontal, que regula el control de los impulsos y el razonamiento. Varios estudios sugieren que la gente no desarrolla una toma de decisiones adulta hasta el principio de la veintena, mientras que otros estudios han demostrado que las capacidades psicosociales siguen madurando hasta más entrada la edad adulta [...] A causa [de ese “vacío de madurez”], los jóvenes tienen más probabilidades de mantener un comportamiento que busque el riesgo, tienen dificultades para moderar sus respuestas en situaciones de carga emocional, o no cuentan con un método plenamente desarrollado de toma de decisiones orientada al futuro”.

Cuando el abogado que defendió a Jason McGehee durante el juicio trató de presentar ciertas pruebas sobre la infancia del acusado, la fiscalía protestó y el juez resolvió que las pruebas no eran pertinentes como atenuantes y las bloqueó. Sin embargo, en su sentencia de 2008, el tribunal federal de primera instancia concluyó que las pruebas “no eran remotas ni tenues”, sino “específicas de McGehee, de su infancia y de los sucesos traumáticos que ocurrieron durante sus 20 años hasta la comisión del crimen”. Además, este tipo de pruebas “se presentan habitualmente” en los juicios de pena capital y han sido “consideradas pertinentes” tanto por la Corte Suprema de Arkansas como por la Corte Suprema de Estados Unidos. En este caso, todos los eventos traumáticos y abusivos en cuestión “le ocurrieron directamente a él o en su presencia” y “probablemente fueron factores que contribuyeron a que se convirtiera en el joven en que se convirtió”. El hecho de que el acusado tuviera 20 años en el momento del juicio significaba que “estos sucesos no estaban demasiado lejanos en el tiempo” como para erosionar su pertinencia, y “podrían haber servido de base de clemencia” si se hubieran presentado al jurado.

En 2002, la Corte Suprema de Arkansas rechazó el argumento de que la condena a muerte de Jason McGehee era desproporcionada comparada con las cadenas perpetuas de sus dos coacusados. La Corte señaló que “la Constitución no ordena un examen de la proporcionalidad comparativa”, y que “la comprobación reglamentaria de la arbitrariedad” era la vista separada de determinación de la pena, en la que se proporciona al jurado información sobre los factores agravantes o atenuantes. Sin embargo, los datos recopilados en las últimas cuatro décadas han dejado “cada vez más claro que la pena de muerte se impone de manera arbitraria”, es decir, “sin la coherencia legal necesaria para reconciliar su uso con el mandato constitucional”, tal como señaló el juez de la Corte Suprema de Estados Unidos Stephen Breyer en junio de 2015.

Al igual que muchos estados, Arkansas ha tenido problemas para conseguir sustancias químicas para sus protocolos de inyección letal y para aplicar protocolos que los tribunales consideren constitucionales. El 23 de junio de 2016, la Corte Suprema de Arkansas confirmó el protocolo de ejecución del estado, consistente en la inyección de tres sustancias: un barbitúrico o midazolam como sedante, bromuro de vecuronio como agente paralizante, y cloruro potásico para inducir un paro cardíaco mortal. Después de que, en febrero de 2017, la Corte Suprema de Estados Unidos rechazara intervenir, el gobernador Hutchinson fijó la fecha de ejecución de los ocho hombres en cuyo nombre se había presentado el recurso judicial contra el protocolo: Bruce Ward y Don Davis el 17 de abril, Ledelle Lee y Stacey Johnson el 20 de abril, Marcel Williams y Jack Jones el 24 de abril, y Jason McGehee y Kenneth Williams el 27 de abril. Véase <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/5816/2017/en/>.

En lo que va de año se han llevado a cabo seis ejecuciones en Estados Unidos, con lo que asciende a 1.448 el total de personas ejecutadas desde que el país reanudó los homicidios judiciales en 1977 en virtud de los estatutos de pena capital aprobados por la Corte Suprema de Estados Unidos en 1976. La última ejecución en Arkansas —la número 27 desde 1977— se llevó a cabo en 2005. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte incondicionalmente, en todos los países y todos los casos.

Nombre: Jason McGehee

Sexo: Hombre

AU: 74/17 Índice AMR 51/5995/2017 Fecha de emisión: 31 de marzo de 2017

